

**DEL GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALA, COLIMA.**

INCORPORACIÓN

MUNICIPAL DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "PRIVADA SALVADOR VALENCIA BRAVO", UBICADO AL NOROESTE DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COMALA, COL.

ACUERDO

ING. OSCAR VALENCIA MONTES, Presidente Municipal de Comala, Colima, a sus habitantes hace saber:

Que el Honorable Cabildo ordenó se publique el acuerdo de fecha 28 de Mayo de 2009, donde se autorizó por **Unanimidad** de los Integrantes del Cabildo la **Incorporación Municipal del Fraccionamiento denominado "Privada Salvador Valencia Bravo"**, mismo que cuenta con una superficie total de 9,806.62 m², y se ubica al Noroeste de esta Cabecera Municipal del **Municipio de Comala**.

"En las oficinas que ocupa la Sala de Regidores del H. Ayuntamiento de Comala, Col. El día 27 de Mayo de 2009 a las 13:00 Hrs.; se reunieron los **CC. Esaúl Valencia Villa** y **J. Jesús Fuentes Martínez**, Secretarios de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda, con dispensa justificada de la **C. Ramona Ayala Mojarro**, Presidenta de la misma. La reunión fue para dictaminar lo relativo a la **Solicitud de autorización de incorporación municipal del Fraccionamiento denominado "Privada Salvador Valencia Bravo"**, mismo que se ubica al Noroeste de esta Cabecera Municipal, en la calle Constitución, salida a La Caja, con una superficie total de 9,806.62m², el cual consta de 16 lotes de diferentes dimensiones con una superficie vendible de 4,566.74m² de los cuales 14 lotes son para uso habitacional densidad baja, 02 para cesión; con una superficie de sesión de 973.37m² y una superficie de vialidad de 1,787.88m² a petición del propietario **C. Francisco Valencia Macias**, solicitud hecha mediante oficio enviado por el **Ing. Melchor Ortega Orozco**, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y remitido a la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda de este H. Cabildo.

CONSIDERANDOS:

Que a dicha solicitud se anexa:

- Copia del Reporte de Inspección Técnica emitido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Comala.
- Copia del plano de **Incorporación Municipal del Fraccionamiento denominado "Privada Salvador Valencia Bravo"**.

Una vez analizada y valorada la solicitud y la documentación anexada, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda emiten el siguiente:

DICTAMEN

Primero.- Este dictamen se aprueba por la TOTALIDAD de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda que estuvieron presentes.

Segundo.- Se aprueba la solicitud de autorización de Incorporación Municipal del Fraccionamiento denominado **"Privada Salvador Valencia Bravo"**, mismo que se encuentra ubicado al Noroeste de esta Cabecera Municipal en la calle Constitución, salida a la Caja, con una superficie total de **9, 806.62 M²**; el cual consta de 16 lotes de

diferentes dimensiones con una superficie vendible de 4,566.74M², de los cuales 14 lotes son para uso Habitacional densidad baja, 02 para cesión; con una superficie de cesión de 973.37M² y una superficie de vialidad de 1,787,88M²; lo anterior a petición del propietario **C. Francisco Valencia Macias.**

Tercero.- Se deja a consideración del H. Cabildo Municipal la aprobación, modificación o negativa del presente proyecto de dictamen.

Cuarto.- Notifíquese la resolución final del Cabildo a la Licda. Marisela Ramos Ramírez, Directora de Catastro para su conocimiento.

Quinto.- Se solicita al Secretario General del H. Ayuntamiento realizar los trámites correspondientes dentro de los plazos observados en el Art. 330 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima, ante las Dependencias correspondientes.

Sexto.- Notifíquese la resolución final del H. Cabildo al (os) interesados."

ING. OSCAR VALENCIA MONTES, Presidente Municipal, Rúbrica, L.C.S. CARLOS SERVANDO AGUIRRE VELÁZQUEZ, Secretario Municipal, Rúbrica."

ATENTAMENTE.- "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" COMALA, COL. 21 de Julio de 2009.- ING. OSCAR VALENCIA MONTES, Presidente Municipal, Rúbrica, L.C.S. CARLOS SERVANDO AGUIRRE VELÁZQUEZ, Secretario Municipal, Rúbrica.